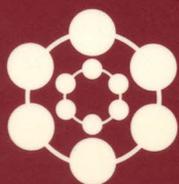


# LA RADIO DE LOS CIUDADANOS A UN AÑO DE CREACIÓN



xek 1350 am

**COORDINADOR EDITORIAL**  
DR. JAVIER ESTEINOU MADRID

**COORDINACIÓN GENERAL**  
BERNARDO ALTAMIRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NORMA KIM MIRANDA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO

NIDDA ROCÍO MICHER ELÍAS  
DIRECTORA DE RADIODIFUSORAS DEL IMER

HÉCTOR GARCÍA ROBLEDO  
GERENTE DE LA XEQK Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN

**DISEÑO EDITORIAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO**  
AURORA CONTRERAS MURO

1RA. EDICIÓN, MARZO DEL 2004

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO  
BUCARELI No. 99 COL. JUÁREZ,  
C.P. 06699, MÉXICO, D.F.

IMER / INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO  
CALLE REAL DE MAYORAZGO No. 83 COL. XOCO,  
C.P. 03330, MÉXICO, D.F.

ISBN: 970-628-818-X

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO.  
PRINTED AND MADE IN MÉXICO



# índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>La consolidación democrática y el ejercicio de la libertad de expresión</b>	
Santiago Creel Miranda .....	8
<b>La radio como espacio público ciudadano</b>	
Francisco José Paoli Bolio .....	10
<b>XEQK, La Radio de los Ciudadanos: un nuevo proyecto radiofónico en el Instituto Mexicano de la Radio</b>	
Dolores Béistegui .....	13
<b>Hacia un nuevo modelo de comunicación social: La Radio Ciudadana</b>	
Javier Esteinou Madrid .....	16
<b>Participación ciudadana y medios públicos</b>	
Aleida Calleja Gutiérrez .....	20
<b>La Radio Ciudadana: espacio para el acceso ciudadano a los medios</b>	
Silvia Alonso Félix .....	24
<b>La participación social en la radio: una responsabilidad de los medios de Estado</b>	
Beatriz Solís Lerec .....	26
<b>El acceso de la ciudadanía a los medios: ¿algo más que una ilusión?</b>	
Manuel Canto Chac .....	28
<b>Lo ciudadano de la radio</b>	
Vicente Arredondo Ramírez .....	32
<b>La radio pública: una experiencia de principios</b>	
Virgilio Caballero Pedraza .....	36
<b>Participación ciudadana y derechos humanos en los medios de comunicación</b>	
Emilio Álvarez Icaza Longoria .....	40

## **DOCUMENTOS HISTÓRICOS**

<b>La creación de La Radio Ciudadana .....</b>	<b>45</b>
<b>La XEQK, La Radio de los Ciudadanos .....</b>	<b>47</b>
<b>Misión, visión y objetivos de la XEQK .....</b>	<b>51</b>
<b>Políticas de programación .....</b>	<b>52</b>
<b>Lineamientos internos de funcionamiento del Consejo de Programación .....</b>	<b>54</b>
<b>Programas seleccionados en el primer concurso de proyectos ciudadanos de radio .....</b>	<b>56</b>

# HACIA UN NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN SOCIAL: LA RADIO CIUDADANA

Javier Esteinou Madrid

REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Debido a las nuevas capacidades tecnológico-materiales que durante el siglo XX y principios del siglo XXI conquistaron los medios de información colectivos, especialmente los electrónicos; éstos se convirtieron en el centro del poder ideológico y político contemporáneo de nuestra nación. En este sentido, de haber sido instrumentos de difusión relevantes en 1960 en México, de transformarse en instituciones importantes de socialización en 1970 y de convertirse en el *cuarto poder* político a partir de 1980, como corresponsables del poder; al principio del 2000 se transformaron en el vértice del poder actual. Es decir, ya no sólo son simples instituciones importantes de información o el *cuarto poder*, sino que ahora se han convertido en el "Primer Poder" ideológico que existe en nuestra sociedad.

Sin embargo, no obstante que a principios del siglo XXI los medios de información, especialmente electrónicos, utilizan el espacio aéreo que es un bien limitado, propiedad de la Nación, y que gradualmente, se han convertido en el centro del poder ideológico contemporáneo; su operación no ha funcionado en espacios neutros o independientes, sino que ha funcionado vinculada a las necesidades de reproducción del poder tradicional. Dentro de este marco estructural, el margen de participación de los movimientos sociales a través de los medios de comunicación no ha sido monolítico; sino que ha oscilado formando una gama de intervenciones desde las cerradas, hasta las abiertas y variando de los canales escritos, hasta los electrónicos. Así, encontramos que las vías a través de las cuales los movimientos sociales mexicanos han participado con mayor fuerza desde principios de siglo hasta la fecha para expresar sus intereses y demandas, se concentra con gran peso en los medios impresos y se cierra casi por completo en los canales electrónicos, particularmente, audiovisuales.

De esta forma, la naturaleza social de los medios de información desde un principio ha quedado determinada por la presencia de un fuerte contexto económico y político que ha condicionado herméticamente el uso social de los mismos por otros sectores más amplios que no sean los propietarios o representantes del gran capital interno y transnacional en el país. Esta situación alcanzó su mayor esplendor en el caso de la radio, pues es un medio que ha llegado a ser monopolizado por el poder nacional. Por ejemplo, el 76% de la radio comercial se encuentra en manos de 14 familias y sólo 4 grandes cadenas aglutinan casi la mitad del total de las emisoras (47.8%). Realidades que son impensables que puedan existir en otros países<sup>(1)</sup>. Es dentro de este esquema mercantil que la radio nacional se desarrolló y donde alcanzó hasta ahora su mayor dinámica de expansión e influencia sobre la cultura nacional.

De esta forma, observamos que no obstante que en la actualidad la sociedad mexicana ya alcanzó los 110 millones de habitantes, y pese a que, en última instancia, los grupos básicos que sostienen a nuestra nación son los que financian el funcionamiento de la televisión; confirmamos que la mayor parte de estos sectores básicos no tienen acceso para participar dentro de este medio de comunicación para exponer colectivamente sus necesidades e incorporarse a los procesos de gestión pública del país, vía esta tecnología cultural.

En este sentido, constatamos, por ejemplo, que las organizaciones campesinas, los sindicatos, los partidos políticos, los numerosos grupos indígenas, los movimientos ecologistas, los sectores magisteriales, los organismos no gubernamentales, las iglesias, los movimientos urbanos, los productores agropecuarios, la mayoría de las universidades o centros de educación superior, los transportistas, los grupos de amas de casas, las asociaciones de padres de familia, los grupos de colonos, los estudiantes, los profesionistas, no disponen

de espacios radiales para plantear y discutir sus problemáticas particulares.

Este panorama de cerrazón de los canales de información hacia los sectores sociales se reforzó jurídicamente cuando observamos que después de más de 80 años de historia de la radio en México, la sociedad no goza de los derechos ciudadanos básicos en materia de comunicación. De esta forma, a lo largo de varias décadas se creó un sistema de comunicación radiofónica cerrado, vertical, negador de los derechos comunicativos elementales de los ciudadanos; fomentador de la dinámica de comunicación-mercado y no del servicio público y excluyente de otros actores sociales básicos de nuestro país.

Por todo ello, la sociedad mexicana de principios del nuevo milenio continua siendo una sociedad receptora y no emisora de mensajes. Las únicas excepciones de participación de la ciudadanía en los medios de información colectiva se dan cuando alguno de estos sectores, por alguna circunstancia excepcional, se convierten en noticia y entonces son difundidos por los medios como las *mercancías informativas* del momento y desaparecen de las pantallas cuando dejan de ser novedosos, sin contar con ningún derecho civil para participar permanentemente en éstos cuando ellos lo requieran. En otras palabras, la sociedad civil o los grupos emergentes sólo pueden participar en la programación de los medios cuando sirven como apoyo para elevar el *rating* de las empresas, pero no son considerados permanentemente como sujetos o entidades generadores de opinión que tengan derecho a un espacio colectivo permanente de participación informativa. Por consiguiente, es la lógica de oportunidad económica del *rating* la que decide quién, cuándo y cuánto participa la sociedad civil dentro de los medios y cuándo no.

De esta forma, la vieja estructura de información colectiva no se abrió a la participación social, sino se rentó al mejor postor económico y político. Así, el modelo de comunicación-mercado y el sistema político que lo amparó, despojaron de todos los derechos ciudadanos a los auditorios y la única facultad que les dejó fue el derecho de encender o apagar la radio y televisión y de participar en su propuesta de consumo

masivo permanente: Los públicos se convirtieron en factores al servicio del proceso de comunicación-mercado y no la comunicación colectiva al servicio del crecimiento de los habitantes.

Por otra parte, los medios públicos se encuentran muy abandonados por las políticas gubernamentales y los que han llegado a una condición más privilegiada, no han alcanzado la naturaleza de medios de Estado, sino que se han convertido en canales de gobierno que defienden propagandísticamente los intereses de los funcionarios en turno o de los grupos de poder a los que pertenecen <sup>(2)</sup>.

Ante este horizonte de cerrazón estatal para la democratización informativa, nos enfrentamos al delicado panorama político en el que los grandes grupos sociales no cuentan con espacios de expresión dentro de éstos para expresar sus necesidades, problemáticas, demandas y soluciones. Frente a ello, se observa la tendencia creciente de que los movimientos sociales en emergencia continúen creando sus propios procesos clandestinos de comunicación colectivos, que derivarán, tarde o temprano, en la construcción de un nuevo Estado Ampliado paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra crisis de hegemonía nacional. Ejemplo de ello, han sido el surgimiento temporal de los medios contra estatales como "Televerdad", "Radio Vampiro", "Radio Pirata", "Medios Comunitarios" y las intervenciones guerrilleras que se dan a través de Internet. Obviamente todas estas expresiones no pueden sobrevivir en el *espacio público*, a mediano y largo plazo, pues son instituciones perseguidas por el gobierno, hasta cancelarlos o destruirlos <sup>(3)</sup>.

Debemos recordar que cuando los grupos sociales, especialmente los marginados, no tienen acceso al *espacio público* simbólico, vía los medios de información colectivos, para exponer sus necesidades e intereses, entonces toman, pacífica o violentamente, los espacios públicos físicos de las vías de comunicación materiales como son las calles, las plazas, las avenidas, las carreteras e incluso las instituciones de información para presentar sus demandas. Por ello, podemos decir que existe una relación directamente proporcional entre participación social en los canales

de información y la existencia de protestas públicas: a mayor participación de los grupos sociales en los medios de información menor manifestaciones públicas y a menor participación en los medios, mayor existencia de manifestaciones callejeras.

En este sentido, es muy importante asimilar que en la medida en que las organizaciones sociales cuenten con tiempos en los medios de difusión electrónicos se evitará la presencia de tantas manifestaciones callejeras que todos los días suceden en las principales ciudades del país y que implican pérdidas económicas, cierre de empresas y comercios, destrucción de bienes, caos vial, ingobernabilidad, anarquía urbana, irritación ciudadana, aumento del stress y pérdida de la calidad de vida en la población. La sociedad toma permanentemente las calles del país por no tener espacios de expresión en los medios de difusión colectivos <sup>(4)</sup>.

De esta forma, debido a que no se ha permitido la participación de los grandes grupos o entidades fundamentales en los medios electrónicos, tanto públicos como privados, estas instituciones continúan desvinculadas del análisis sistemático de los grandes obstáculos que impiden nuestro desarrollo nacional y de la difusión constante de las posibles alternativas de solución para cada rama de nuestro crecimiento interno.

Este control gubernamental de los medios electrónicos impidió que los grandes grupos civiles participen de forma constante y directa en la construcción de un nuevo *espacio público* que contribuya a crear otra cultura para la sobrevivencia nacional. Así, se consolidó un modelo de comunicación altamente concentrador, que permitió que sólo unos cuantos expresen a la mayoría sus puntos de vista y su visión del mundo. En este sentido, dichos espacios de participación han funcionado más como herramientas de control político y de legitimación del viejo Estado, y no de espacios para la creación y fortalecimiento de la democracia y la civilidad nacional.

Frente a este panorama, no podemos desconocer que en la actualidad, es imposible edificar un gobierno moderno y avanzado, sin la transformación democrática e integral de sus instituciones de cultura

y medios de comunicación colectivos, ya que es a través de ellos, como se realiza cotidianamente la principal forma de conducción, organización y participación colectiva en comunidad. Es desde la apertura plural del sistema mediático como se puede reconstruir de manera principal el tejido democrático y participativo de la sociedad.

El mecanismo central para elaborar un nuevo modelo de comunicación nacional y democratizar a los medios de información, pasa necesariamente por la realización de la reforma integral del Estado mexicano. Para reformar al Estado en materia de comunicación, ciudadanizar los medios de información en México y dar, a través de éstos, algunas salidas de participación a los grandes grupos sociales; es razón de Estado el modificar el viejo pacto social de comunicación unilateral, hermético, obsoleto y discrecional que existió entre el Estado mexicano y los concesionarios de los medios de comunicación y que sirvió de base para consolidar durante tres cuartas partes del siglo XX al decadente régimen político anterior. Ahora, es necesario construir, mediante la reforma del Estado, una nueva relación trilateral (Estado, concesionarios y sociedad) de naturaleza abierta, democrática, justa, plural, equilibrada e incluyente que permita que los ciudadanos participen colectivamente, mediante éstos, para contribuir a enriquecer el *espacio público* (espectro político-cultural) de nuestra nación y que permita crear una cultura civilizatoria superior que nos permita sobrevivir pacífica y humanamente en nuestro país.

La transición política a la democracia requiere el cambio urgente de viejos arreglos institucionales y de acuerdos políticos discrecionales entre los grupos que detentan el poder político y el poder mediático en el país; para crear ahora un nuevo acuerdo nacional, con reglas jurídicas claras.

La consolidación de la reforma del Estado mexicano requiere la indispensable transformación democrática profunda de las estructuras de información y comunicación masivas, ya que son estos espacios los que se han convertido en el *Primer Poder* contemporáneo desde el cual se organiza, moviliza, articula y dirige, diaria y principalmente, de manera

colectiva a los habitantes de la nación <sup>(5)</sup>. Hoy, los medios de comunicación son el esqueleto de la democracia y del *espacio público*. Debido a su peso central sobre la dirección de la nación, en una sociedad democrática los principales poderes siempre deben estar supervisados y reglamentados por el interés general de la sociedad en su conjunto y esto sólo se puede lograr conservando al Estado como rector nacional del bien público.

De aquí, la enorme importancia que significa la creación el 27 de noviembre del 2002 de la **XEQK: La Radio de los Ciudadanos**, como una emisora civil cuyas finalidades son “promover la cultura democrática y de participación cívica, a través de la emisión de contenidos programáticos en formatos innovadores de comunicación radiofónica que estimulen el conocimiento, análisis y solución de los asuntos de interés público” <sup>(6)</sup>. De esta forma, **La Radio de los Ciudadanos** pretende alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos: “Contribuir al desarrollo de la cultura democrática y de la participación cívica. Abrir espacios para la libre expresión y comunicación entre los ciudadanos, en un marco de respeto a la diversidad cultural y social del país. Crear nuevas formas de diálogo entre sociedad y gobierno, sobre asuntos de interés público. Estimular la innovación en formatos y contenidos de emisión radiofónica que permitan a las organizaciones ciudadanas potenciar su contribución al país. Y modelar una alternativa de uso de la radio que promueva el desarrollo humano, económico, político, social y cultural, basado en los derechos y obligaciones que se derivan de vivir en comunidad” <sup>(7)</sup>.

Mediante la práctica del modelo de comunicación civil que ejercita **La Radio de los Ciudadanos** se está contribuyendo a dismantelar la vieja estructura comunicativa del antiguo régimen y a crear un nuevo modelo de participación comunicativa. Con ello, vía la radio, se está construyendo otro espacio público

mediático para que otros sectores ciudadanos puedan participar colectivamente en la edificación del proceso de transición a la democracia del nuevo milenio.

Una democracia no puede estar informada sólo por unos cuantos. Por ello, es responsabilidad del Estado generar las condiciones jurídico-políticas para que exista la pluralidad de voces y la pluralidad de empresas. No se puede gobernar para unos cuantos. De aquí, la relevancia central que el Estado y la sociedad civil apoyen a la XEQK: **La Radio de los Ciudadanos**, como un nuevo modelo de comunicación nacional que permita que todos los actores puedan expresarse y participar en el nuevo *espacio público* colectivo que han creado los medios de difusión social. ●

#### NOTAS.

- (1) Sociedad civil al rescate, Universal, 7 de marzo del 2003 y La Impunidad en México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, México, D.F., 26 de febrero del 2003, página 45.
- (2) Menosprecia el gobierno a medios públicos, Periódico Zócalo, México, D.F., enero del 2003.
- (3) Radio comunitaria de Michoacán denuncia hostigamiento militar, Periódico Zócalo, México, D.F., abril del 2003, página 19; Pese a las hostilidades, boom de emisoras comunitarias, Periódico Zócalo, México, D.F., abril del 2003, página 18 y Miedo de la CIRT a las radios comunitarias, Periódico Zócalo, México, D.F., enero del 2003, página 20.
- (4) Deterioro de la Ley. Bloqueos, Marchas y Plantones, Revista Siempre No. 2582, México, D.F., 11 de diciembre del 2003.
- (5) Ikram Antaki, Foro: Libertad de Expresión y Responsabilidad Social, Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), World Trade Center, México, D.F., 21 de julio de 1998.
- (6) Misión, Visión y Objetivos de la XEQK: La Radio de los Ciudadanos, 7a. Reunión del Consejo de Programación, Radio de los Ciudadanos, México, D.F., 21 de mayo del 2003, página 1.
- (7) Misión, Visión y Objetivos de la XEQK: La Radio de los Ciudadanos, 7a. Reunión del Consejo de Programación, Radio de los Ciudadanos, México, D.F., 21 de mayo del 2003, página 1.